

Reporte Mensual de Recaudación Tributaria Nacional

Agosto de 2018



consejo
Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires



IARAF
INSTITUTO ARGENTINO
DE ANALISIS FISCAL

Reporte mensual de Recaudación Tributaria Nacional

Claves

- La recaudación nacional correspondiente al séptimo mes del año mostró una tasa de variación con respecto al mismo mes del año 2017 igual a 23,8%; alcanzando \$293.894 millones. Al considerar la variación real interanual, se observa una caída del 5,3%.
- Por su parte, en los siete meses del año se registra un crecimiento interanual en torno al 28% con respecto al acumulado entre enero y julio del año pasado. En términos, reales la variación del acumulado parcial refleja una suba igual al 0,8%.
- Se registra una importante evolución de la recaudación en valores nominales durante los últimos 3 meses. Se tiene que la recaudación acumulada entre mayo y julio representó el 47,7% de la recaudación acumulada durante los 7 meses consumados del año.
- El ingreso de **impuestos especiales** durante el primer trimestre del año pasado repercute en el comparativo interanual para el corriente año. Al descontar los ingresos especiales, se tiene un **crecimiento nominal igual al 32,2%** con respecto al acumulado entre enero y julio del 2017. Al contabilizar los efectos de la **variación de los precios al consumidor**, se observa un crecimiento de la recaudación acumulada en torno al **4,2%**.
- En lo que refiere a los componentes de la recaudación tributaria, IVA Neto fue el tributo que mayor impulso le dio al avance de la recaudación.
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social se encuentra en el segundo escalafón como motor de crecimiento de la recaudación mensual.
- Por su parte, Ganancias ocupa el tercer lugar en colaboración al crecimiento de la recaudación interanual y la recaudación de Combustibles se ubicó en cuarto lugar.

Reporte mensual de Recaudación Tributaria Nacional

A partir de la información difundida por el Ministerio de Hacienda y AFIP, correspondiente a la recaudación tributaria nacional de julio de 2018, se analizan a continuación sus principales características.

Recaudación Nacional

La *Recaudación Tributaria Nacional* de julio se ubicó en \$293.894 millones, mostrando una suba en su tasa interanual igual a 23,8% con respecto al mes de julio de 2017. Al considerar la variación en términos reales¹ se observa una caída equivalente a 5,3% interanual.

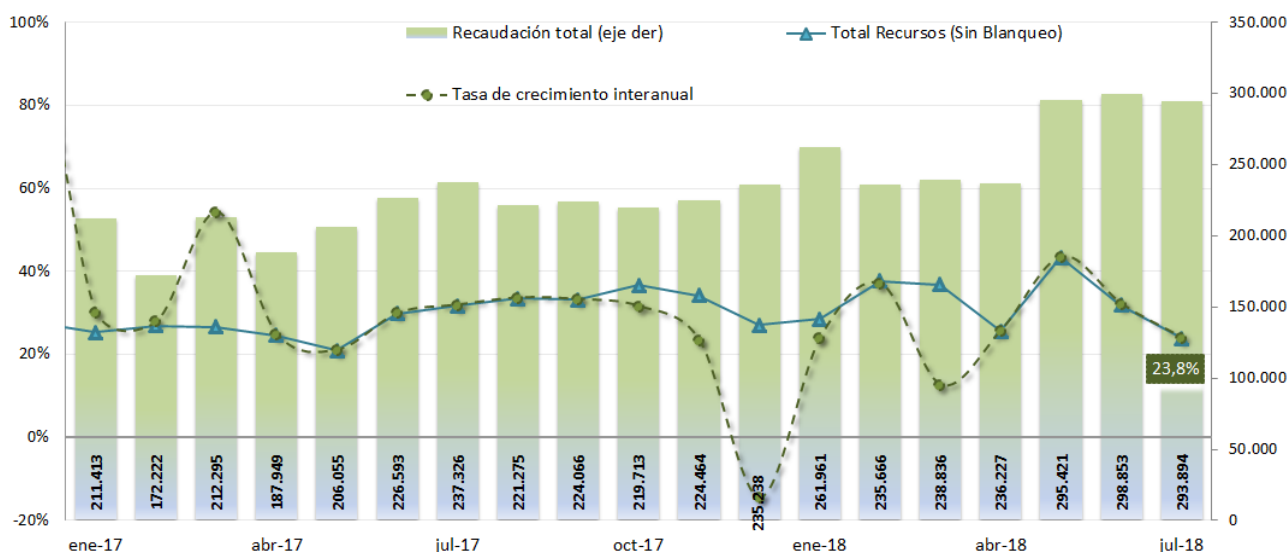
En el acumulado entre enero y julio del año 2018, se llevan recaudados \$1.860.859 millones lo que implica un crecimiento interanual en torno al 28% y una suba en términos reales igual al 0,8%.

No obstante, resulta necesario destacar que el fin del proceso de exteriorización de activos, que impactó de enero a marzo del año pasado, modifica el análisis sobre la recaudación efectiva en el acumulado entre enero y diciembre del corriente año. Por lo tanto, al descontar los montos correspondientes a los ingresos extraordinarios del año pasado, la recaudación del acumulado entre enero y julio de 2018 evidencia un crecimiento interanual en torno al 32,2%. Adicionalmente, al considerar la evolución del índice de precios, la recaudación de los meses acumulados **avanzó un 4,2%** en relación a su par de 2017 neto de ingresos extraordinarios.

Se consolidó un crecimiento de la recaudación en términos reales producto del notable desempeño de los últimos 12 meses en los impuestos ligados a la actividad económica, lo que resulta favorable tanto para el gobierno nacional como para las provincias (porque se incluyen recursos coparticipables).

¹ Basado en la información provista por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en base al IPC Nacional. La inflación proyectada para el mes de julio se pautó en 2,7%.

Evolución de la Recaudación Mensual Millones de pesos y variación interanual

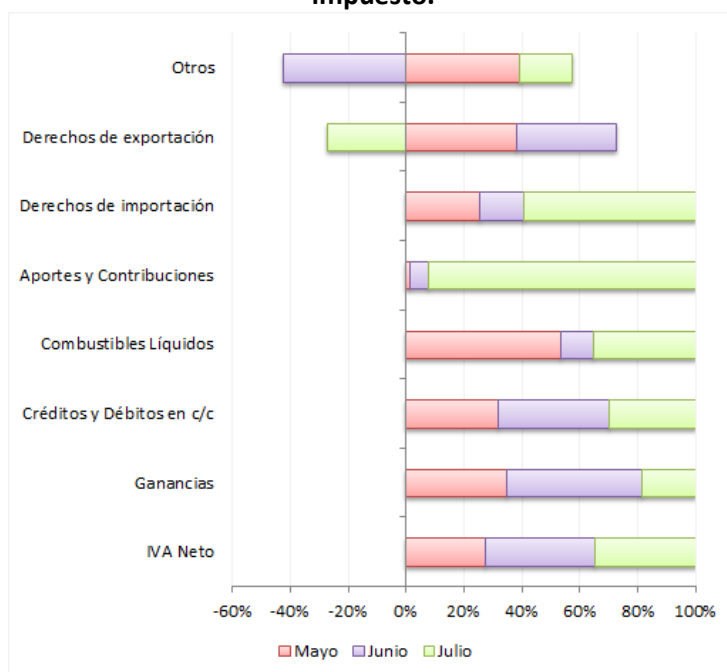


Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

Tal como se aprecia en el gráfico anterior, a partir del mes de Mayo la recaudación medida en valores corrientes creció en \$59.194 millones con respecto a Abril y mantuvo el margen en los meses de Junio y Julio.

En efecto, a continuación se presenta un gráfico en el cual se detallan los tributos que contribuyeron al crecimiento de la recaudación en los últimos 3 meses en relación al mes de Abril. En el cuadro se observa que IVA Neto mantuvo su participación en el crecimiento de la recaudación para los meses de Mayo, Junio y Julio. A su vez, el Impuesto a las Ganancias aportó en mayor medida al crecimiento de la recaudación en los meses de Mayo y Junio, ya que la caída en términos reales experimentada en Julio provocó que pierda importancia relativa. No obstante, la estacionalidad de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (por el pago de aguinaldos) y el buen desempeño de los Derechos de Importación y Combustibles, permitió que la recaudación de Julio mantenga el salto nominal observado en la recaudación nacional con respecto al mes de Abril.

Participación en el crecimiento de la recaudación mensual con respecto al mes de Abril. Por impuesto.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

En lo que refiere a los componentes de la recaudación tributaria, al considerar el aporte de cada tributo al crecimiento de la recaudación, y la participación de cada componente en la recaudación mensual, se observa que en el séptimo mes del 2018, IVA Neto fue el tributo que mayor impulso le dio al avance de la recaudación, con un empuje que representó el 49% del aumento de la recaudación respecto a julio de 2017 y con una participación en la recaudación mensual del 29,8%. Por su parte, Aportes y Contribuciones se ubicó en segundo lugar al colaborar con un 27,6% al crecimiento de la recaudación interanual y lo recaudado en julio significó el 30,3% del total mensual.

En efecto, al considerar la participación en la recaudación de julio 2018, se observa que la suma de ambos tributos implica el 60,1% del total recaudado. Es decir, por cada \$100 que **ingresaron** a las arcas del Estado en el mes, \$60 fueron aportados por los tributos mencionados. Paralelamente, al considerar el impulso que IVA Neto y Aportes y Contribuciones le dieron al **crecimiento** de la recaudación interanual, se observa que por

cada \$100 que avanzó la recaudación con respecto a igual período de 2017, la suma de ambos tributos aportó \$77.

Con los datos al séptimo mes del año se observa una notable disparidad intermensual. Puesto en evidencia, se tiene que en los primeros meses del año se observó un comportamiento de la recaudación explicado por varios impuestos, es decir, una desconcentración de la recaudación entre impuestos directos e indirectos. Mientras que en los últimos 3 meses, la recaudación se concentró en pocos impuestos y el avance de la misma se explicó principalmente por 3 impuestos: IVA, Aportes y Contribuciones y Ganancias. En efecto, la concentración tributaria presenta una ventaja no que no debe ser menospreciada: facilita la administración tributaria y la fiscalización. Por lo tanto, el avance de IVA en los últimos meses analizados podría explicarse por un mayor esfuerzo apuntado a disminuir los índices de evasión y en un mayor blanqueo de las actividades comerciales.

No obstante, resulta importante destacar que los impuestos ligados al comercio exterior volvieron a tener un rol preponderante en la recaudación de los últimos 3 meses, a excepción de los Derechos de Exportación en el último mes producto de la sequía que afectó al complejo agrícola.

El Impuesto al Cheque y los impuestos ligados al comercio exterior; en conjunto aportaron el 12,3% al crecimiento de la recaudación con respecto a julio de 2017.

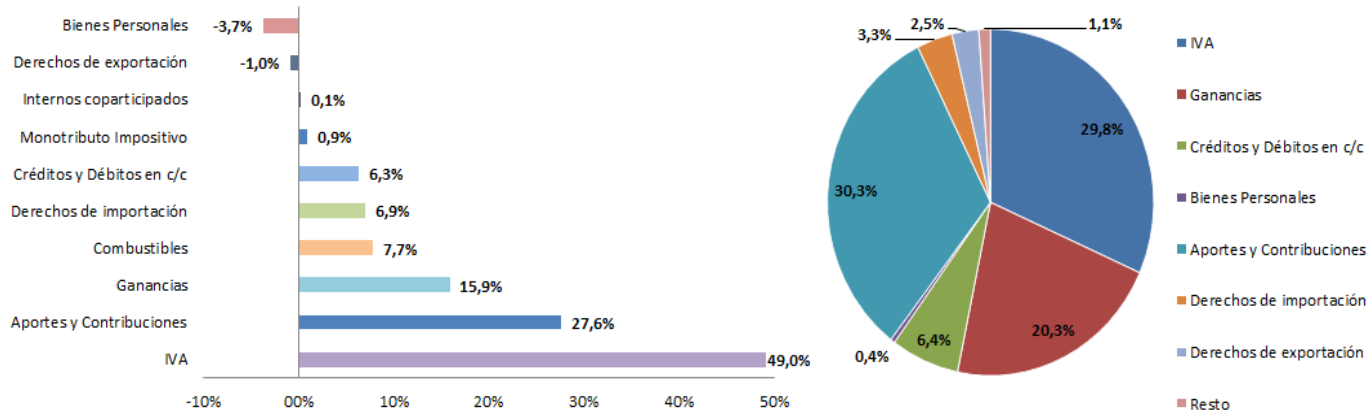
Aún perdura una concentración recaudatoria entre 4 impuestos: IVA Neto, Ganancias, Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Créditos y Débitos en Cuenta Corriente; éstos implican el 86,8% de la recaudación mensual, y aportaron el 98,9% del crecimiento de la recaudación mensual. Es decir, el crecimiento de la recaudación nominal con respecto a julio de 2017 (\$56.568 millones) se explica casi en su totalidad por éstos 4 tributos.

Los impuestos ligados al comercio exterior contribuyeron al crecimiento de la recaudación interanual, a pesar de evidenciar un crecimiento ambiguo. Por un lado, los

Derechos de Exportación retornaron a la senda descendente al registrar en julio una suba en el comparativo interanual luego de 2 meses con crecimiento; los efectos de la sequía que afectó la producción del complejo agrícola fue el principal determinante de mencionada caída. Por lo tanto, se observa un retroceso en su aporte a la recaudación con respecto a julio de 2017 correspondiente al 1%. Al considerar el total recaudado bajo Derechos de Exportación en el mes de julio, se observa que representó el 2,5% de la recaudación total mensual. Por otro lado, los Derechos de Importación continúan en la senda del crecimiento, y su aporte al crecimiento de la recaudación de julio fue positiva (6,9%); lo recaudado bajo este tributo significó un 3,3% de la recaudación total mensual.

Cabe recalcar que por cada \$100 que ingresaron a las arcas del Estado en el mes de julio, sólo \$6 fueron aportados por los tributos que gravan las actividades de intercambio con el exterior.

Contribución de los principales tributos al crecimiento interanual de la Recaudación Total y composición porcentual de la recaudación (lado derecho)



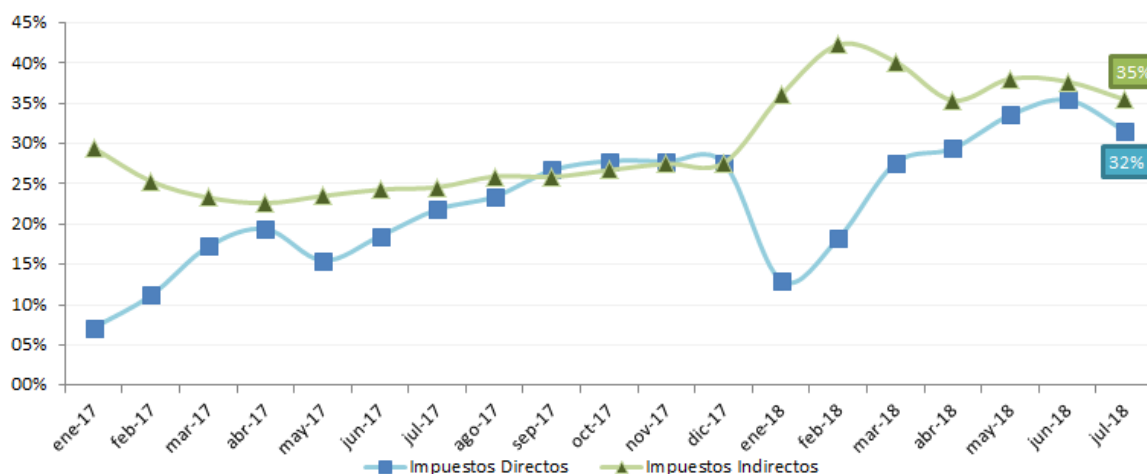
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

Análisis de los Componentes Tributarios.

El análisis desagregado por tributo distinguiendo entre impuestos directos e impuestos indirectos permite observar que en el acumulado a los siete meses del año los tributos indirectos evidenciaron un crecimiento en torno al 35,5% con respecto a igual período del año pasado, mientras que los impuestos de carácter directo registraron un crecimiento en torno al 31,6%.

La distinción entre impuestos directos e indirectos resulta relevante para comprender la estructura tributaria argentina, dado que la misma está principalmente condicionada por los segundos, siendo el rol de los impuestos directos menos relevante. Esto implica que no se grava al agente tributario considerando su capacidad tributaria o bajo un criterio de progresividad distributiva.

**Impuestos Directos vs. Impuestos Indirectos.
Variación Interanual del Acumulado Parcial de cada año.**



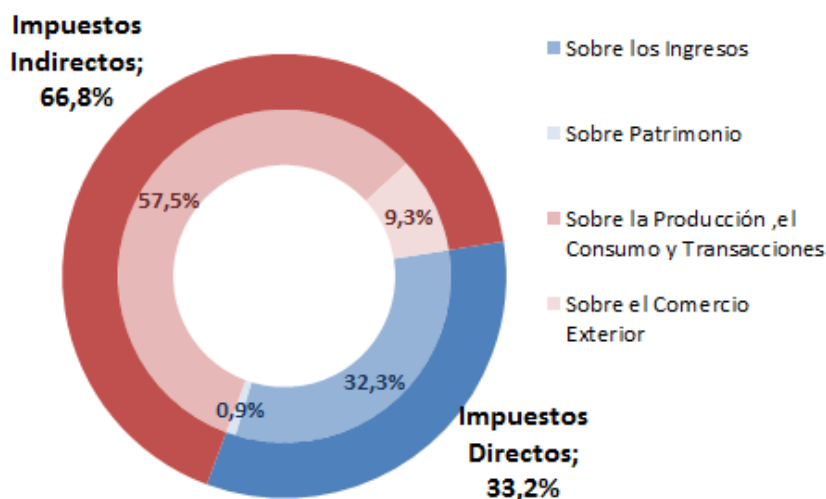
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

Una primera condición para distinguir entre los impuestos directos e indirectos ha sido la posibilidad o no de traslación del tributo. En este sentido se consideran impuestos directos aquellos que no pueden trasladarse hacia adelante o atrás, es decir que el sujeto pasivo determinado legalmente coincide con el sujeto que recibe el impacto económico del tributo, mientras que indirectos serían aquellos en los que la legislación permite el

traslado del tributo para que quien efectivamente soporta la carga del impuesto sea un sujeto distinto a aquel encargado de su recaudación y depósito. El análisis económico permite demostrar que la posibilidad de traslación de un tributo está más relacionada a las características del mercado de los bienes y servicios que a la definición legal del sujeto pasivo. Esta realidad hace que en la actualidad el criterio más aceptado para esta clasificación sea aquél que se basa en la manifestación de capacidad contributiva que busca gravar el tributo, entendiendo que son **directos aquellos impuestos que alcanzan a exteriorizaciones inmediatas de riqueza** como lo son la ganancia y el patrimonio, mientras que son **indirectos los que se aplican sobre exteriorizaciones mediatas de la riqueza**, como el consumo o el gasto. Finalmente, se desprende de la definición previa que los impuestos directos son más progresivos en cuanto a la distribución del ingresos se trata.

Teniendo en cuenta esta clasificación, puede apreciarse que la recaudación del mes de julio de 2018 se compuso por más de dos terceras partes por impuestos indirectos (66,8%), y la parte restante por impuestos directos (33,2%); producto de la caída en términos reales del impuesto a las ganancias.

Clasificación Tributaria en el mes de julio 2018. Como % de los Recursos Tributarios (sin seguridad social).



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

La recaudación total mostró una tasa de variación con respecto al mes de julio de 2017 igual a 23,8%. Al considerar la variación del acumulado en el corriente año, se observa un crecimiento en torno al 28% y al considerar la variación del índice de precios al consumidor, la expansión real del acumulado fue equivalente a 0,8%.

No obstante, al excluir los ingresos extraordinarios² que operaron desde Enero hasta Marzo de 2017, el crecimiento del acumulado del año asciende a 32,2% y en términos reales el avance corresponde al 4,2%.

Recaudación y variación interanual de principales tributos. Julio 2018.

Principales Recursos	Datos Julio 2018					
			Acumulado Parcial		Variación I.A. real	
	Millones de \$	Variación interanual	Millones de \$	Variación interanual	Jul.18/ Jul.17	Ene- Jul 18/ Ene- Jul 17
IVA Neto	87.554	41,4%	577.980	45,1%	8,2%	14,4%
IVA DGI	60.083	32,9%	414.143	40,2%	1,7%	10,6%
IVA DGA	34.221	68,2%	194.437	53,7%	28,7%	20,9%
Ganancias	59.703	17,7%	410.963	34,1%	-9,9%	5,3%
Ganancias DGI	55.073	15,6%	382.597	32,8%	-11,6%	4,3%
Ganancias DGA	4.630	51,8%	28.366	54,6%	16,1%	22,1%
Créditos y Débitos en c/c	18.739	23,6%	122.819	31,1%	-5,4%	3,3%
Aportes y Contribuciones	89.033	21,2%	513.688	26,2%	-7,2%	-0,4%
Derechos de Importación	9.767	66,8%	55.579	54,0%	27,6%	21,2%
Derechos de Exportación	7.355	-6,8%	50.035	17,7%	-28,7%	-7,8%
Bienes Personales	1.216	-63,5%	9.047	-24,7%	-72,0%	-40,4%
Recaudación total	293.894	23,8%	1.860.859	28,0%	-5,3%	0,8%
Recaudación sin extraordinarios*	293.894	23,8%	1.860.859	32,2%	-5,3%	4,2%

Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

*Recaudación neta de Impuesto Especial correspondiente al Blanqueo y a la moratoria que opero hasta marzo de 2017.

Se observa una marcada recuperación real de la recaudación en los últimos meses del año pasado y en los siete meses del año 2018, lo que resulta auspicioso tanto para el gobierno nacional como para las provincias. Por un lado porque resulta imprescindible contar con

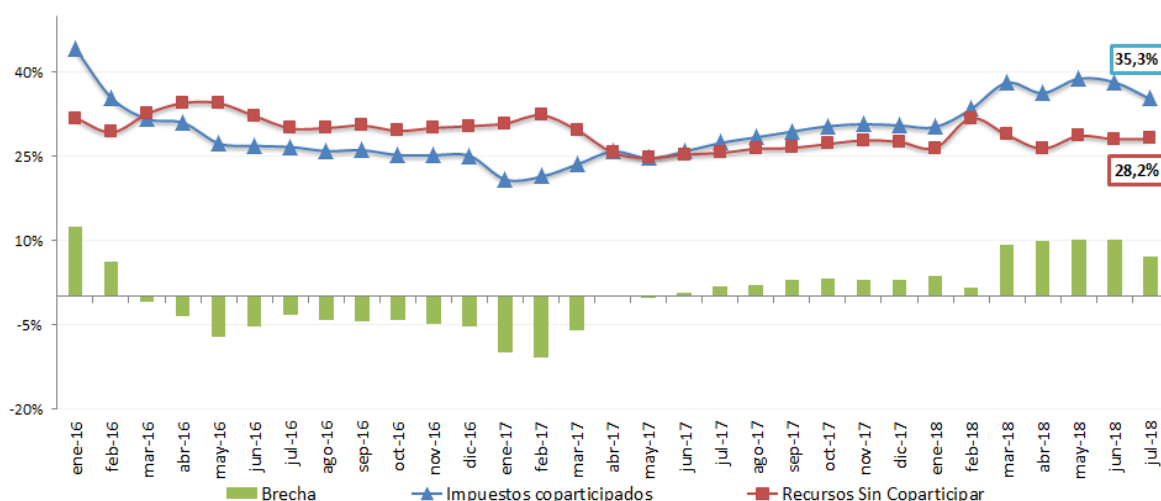
² Los ingresos extraordinarios correspondientes al año 2017 correspondieron al impuesto especial del "blanqueo" de capitales y a la moratoria que operaron hasta marzo. Solo fueron considerados los ingresos extraordinarios registrados hasta marzo de 2017.

ingresos genuinos para sanear las cuentas fiscales. Por otro lado, al consistir en recursos coparticipables, las diferentes jurisdicciones provinciales tendrán la posibilidad de contar con mayores fondos para aplicar una política fiscal responsable.

En efecto, se observa que los tributos coparticipables registraron un importante crecimiento en los siete meses del año 2018 y mantienen la senda de crecimiento que comenzaron a transitar a partir del segundo semestre del año 2017. En el acumulado parcial entre enero y julio del corriente año 2018 se observa que los impuestos coparticipables registraron una suba en torno al 35,3% con respecto a igual período de 2017 y en términos reales se consolidó una suba equivalente al 6,7%.

Recursos Coparticipables y Recursos No Coparticipables.

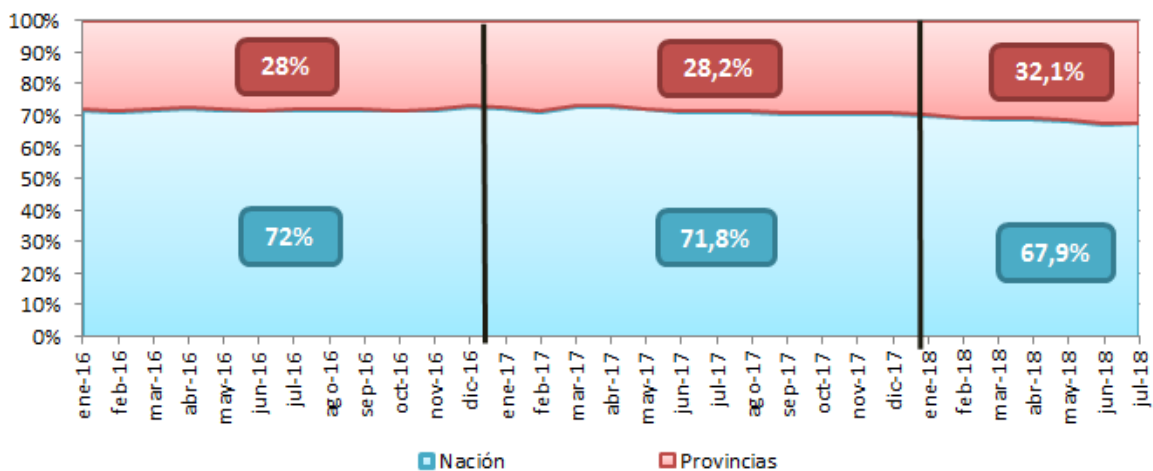
Variación interanual del Acumulado parcial.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

Tal como se comentó previamente, la mejora en términos reales de la recaudación resulta auspiciosa tanto para las provincias como para la nación. A su vez, las modificaciones estipuladas en el consenso fiscal sancionadas a fines del año pasado, prevé cambios en la distribución de los recursos, lo cual resulta aún más favorable para las finanzas de las jurisdicciones subnacionales. La participación de las provincias en el reparto de recursos pasó de un 28,2% en el acumulado de 2017 a un 32,1% en el acumulado a julio de 2018.

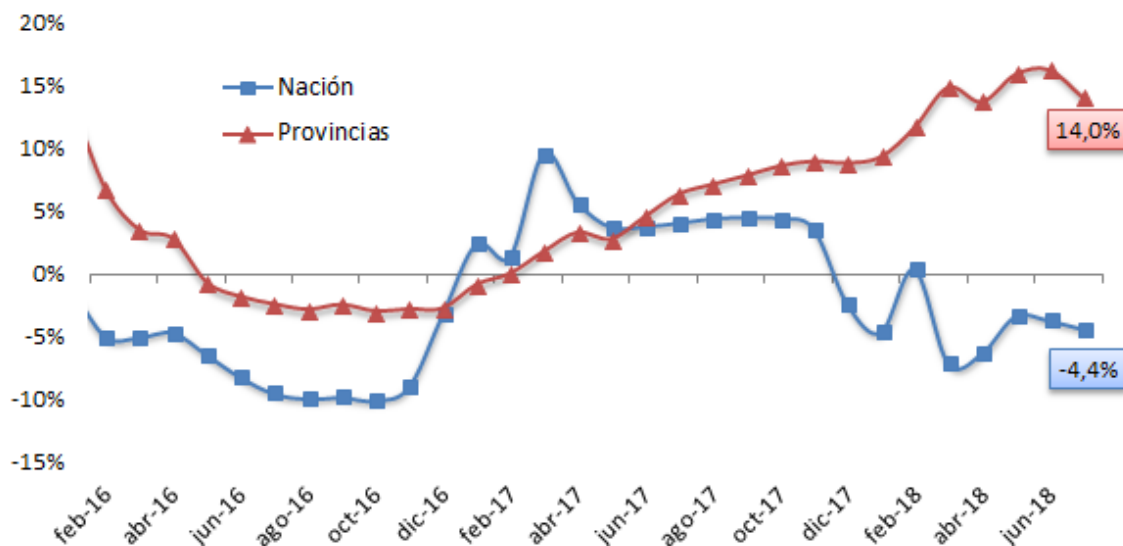
Distribución Recursos Tributarios. Participación en el Acumulado parcial.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

La mayor participación de las provincias en el reparto de los recursos tributarios nacionales se explica principalmente por el avance que evidencian los recursos coparticipables desde el segundo semestre del año 2017 en contraposición al desempeño de los recursos no coparticipables; que son potestad del ejecutivo nacional. Tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico, los recursos a provincias evidencian una suba real en torno al 14% mientras que los recursos nacionales registran una baja real igual al 4,4% con respecto al acumulado para igual periodo del año pasado.

Evolución recursos nacionales y recursos provinciales. Variación interanual real del acumulado parcial.



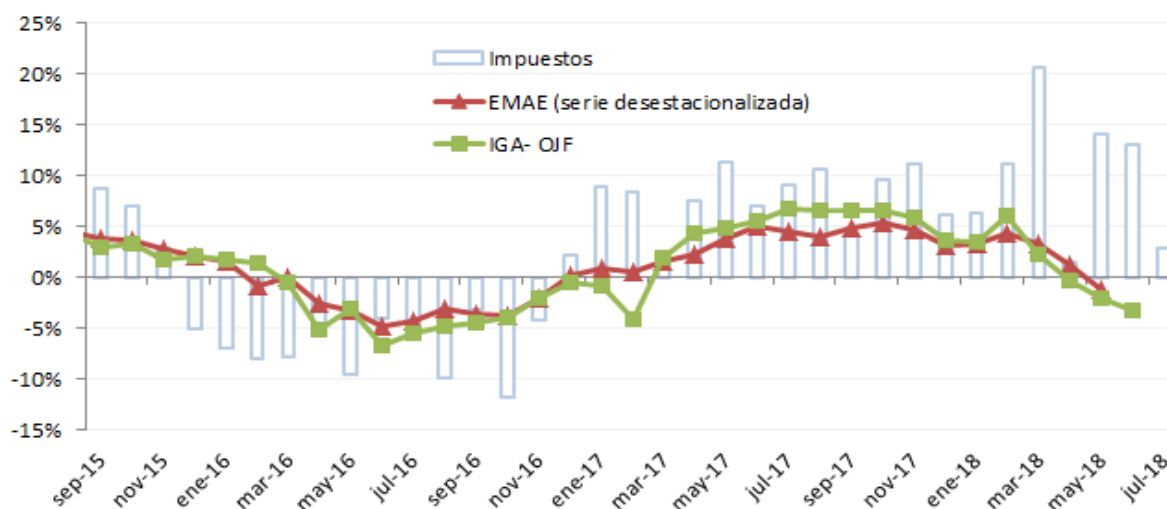
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

Previo a estudiar el desempeño desagregado por impuesto, se pretende analizar el vínculo que presenta la recaudación impositiva de aquellos impuestos ligados al nivel de actividad económica con el desempeño de la misma; más específicamente los impuestos sobre las transacciones, bienes y servicios. De esta manera al considerar el EMAE (Estimador Mensual de Actividad Económica difundido por el INDEC) y el IGA- OJF (índice General de Actividad publicado por la consultora Orlando Ferreres y Asociados) se observa una estrecha relación entre la actividad económica y el nivel de recaudación de aquellos tributos que componen el rubro mencionado previamente. El carácter procíclico de los mismos afecta directamente los niveles recaudatorios, sobre todo si se tiene en cuenta que los mismos representan aproximadamente el 40% de la recaudación mensual.

De esta manera, a juzgar por la evolución real de la recaudación durante los siete meses de 2018, se observa que luego de meses con una buena performance económica, la actividad comienza a decrecer producto de la depreciación cambiaria sorteada entre abril

y junio. No obstante, aún se observa un crecimiento real de la recaudación nacional de impuestos indirectos por el nivel de crecimiento real que experimenta IVA, explicado principalmente por factores exógenos a la actividad económica: mayor fiscalización de la actividad comercial al igual que el la utilización de medios de pago alternativo.

**Recaudación Tributaria, EMAE e IGA- OJF.
Var. Interanual Real.**



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin, INDEC y OJF.

Evolución de la recaudación por componentes

A continuación se realiza un análisis detallado de evolución y principales cambios por componente tributario.

El **IVA** (neto de devoluciones y reintegros) se posicionó en julio en el primer peldaño en términos de crecimiento interanual mensual con respecto a su valor de 2017 (+41,4%). Su recaudación se ubicó en \$87.554 millones, y su incremento interanual superó al de los precios en un 8,2% respecto a julio del año 2017. En el acumulado parcial de los 7 meses consumados (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio), IVA neto acumuló \$577.980 millones; 45,1% encima de lo observado para igual periodo del año anterior. En

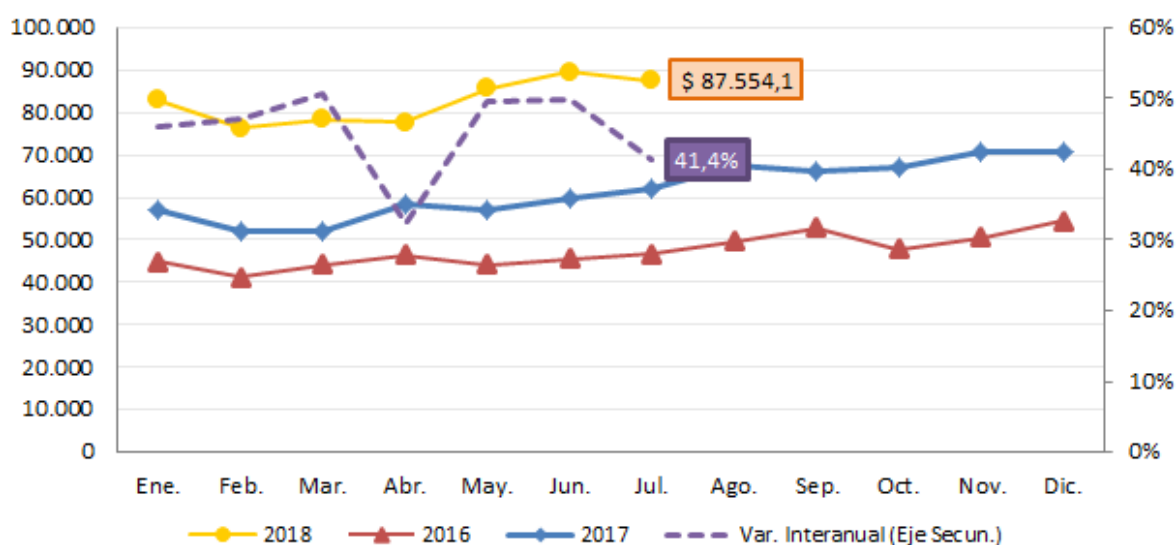
términos reales, la suba experimentada en el acumulado hasta julio ascendió a 14,4% en relación al acumulado para igual periodo del año pasado.

De los dos componentes del impuesto, el interno (IVA DGI) evolucionó de manera favorable, con un aumento interanual del 32,9%. Considerado en términos reales, se registró en julio un crecimiento interanual del 1,7%. Cabe notar que en el acumulado parcial del año 2018, el componente interno sumó \$414.143 millones, lo que equivale a un aumento interanual real del 10,6%. El avance en IVA DGI a lo largo del 2017 y a comienzos del 2018 evidencia perspectivas alentadoras de cara al futuro en cuanto al mercado local, ya que comienzan a evidenciarse signos de recuperación en el nivel de actividad económica; hecho que se fortalece aún más con la realidad de que el componente interno viene registrando variaciones positivas en el acumulado parcial, no sólo a valores corrientes sino también en términos reales. No obstante, habrá que esperar al transcurso del segundo semestre del año para observar cómo impacta la recesión de los próximos trimestres en la recaudación de IVA DGI; la caída podría compensarse con un aumento en la base imponible provocado por un rebrote inflacionario en la segunda etapa del año 2018. A su vez, cabe destacar que el impuesto al valor agregado comenzó a cobrar importancia en la segunda parte del año pasado, por lo tanto al tener una base de comparación baja en el primer semestre del año 2018 el impuesto evidenció crecimientos reales por encima del 15% a la fecha y habrá que ver cómo impacta la recesión y una base de comparación alta en la recaudación de IVA DGI en la segunda parte del año.

Por su parte, vale remarcar nuevamente que el proceso de mayor fiscalización sobre la actividad económica y la implementación de medios alternativos de pago contribuyen a una mejora en el comportamiento del componente interno; permiten mejorar los índices de transparencia y recolección de impuestos. De acuerdo a la información suministrada por la AFIP, desde que comenzó a regir la obligatoriedad de que los contribuyentes (responsables inscriptos y monotributistas) deban recibir tarjeta de débito, se sumaron 1.070.000 nuevos *posnets*.

El componente externo del impuesto, IVA DGA, tuvo también un desempeño dinámico, al mostrar un crecimiento interanual igual a 68,2% en julio, y a diferencia de los últimos meses del año 2017, pudo mostrar también un aumento real de la recaudación que se ubicó en torno al 28,7% con respecto a su par de 2017. Se observa un crecimiento real del acumulado parcial igual a 20,9% en los siete meses respecto a igual periodo del año 2017.

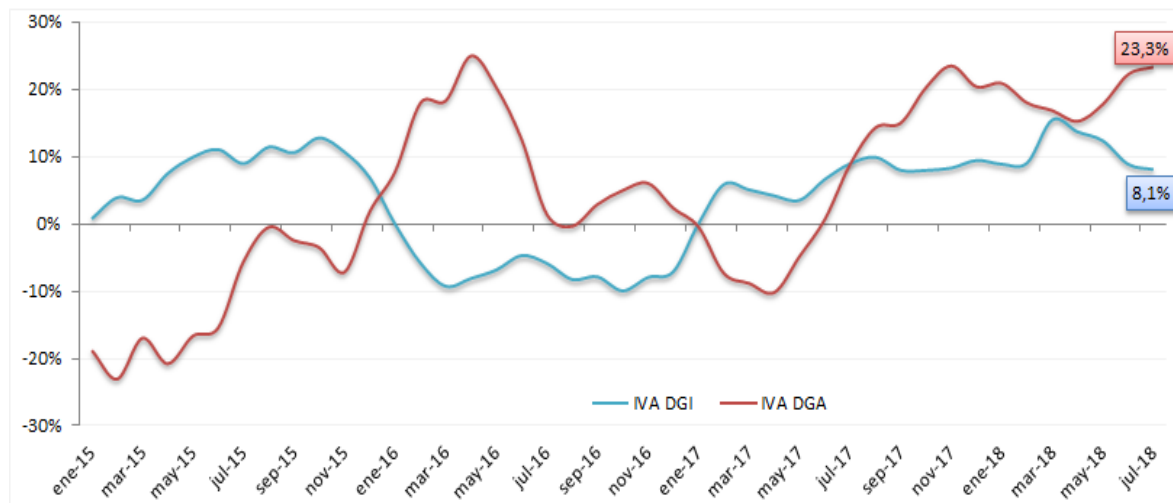
Recaudación mensual de IVA neto en millones de \$ y Variación Interanual.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

Recaudación de IVA DGI e IVA DGA. Promedio Móvil 3 meses.

Variación interanual real.

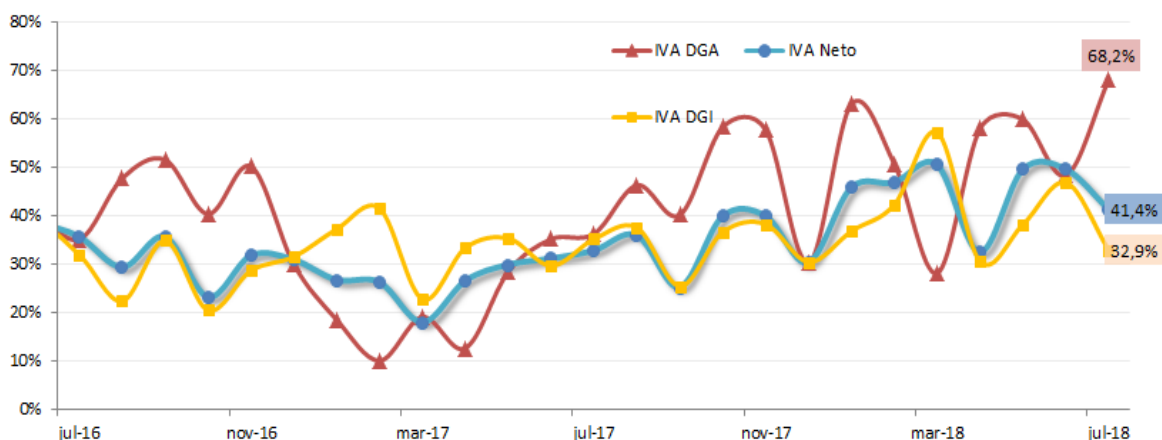


Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

En lo referente a reintegros a las exportaciones, los mismos contabilizaron \$3.900 millones en julio. Por su parte las devoluciones de IVA sumaron a lo largo de julio de 2018 unos \$2.850 millones. Se espera que los reintegros de IVA continúen expandiéndose, en línea con las exportaciones, mientras que las devoluciones probablemente mermen por la no renovación de la devolución del 5% de IVA por compras con tarjeta de débito, aunque mantendrán valores positivos dado que se renovó hasta fin de año la devolución parcial de IVA a jubilados y beneficiarios de AUH.

En conjunto, los Reintegros y Devoluciones sumaron \$6.750 millones en julio, equivalentes a una suba interanual del 85,9%. De hecho estuvieron apenas por debajo del valor récord alcanzado en abril pasado.

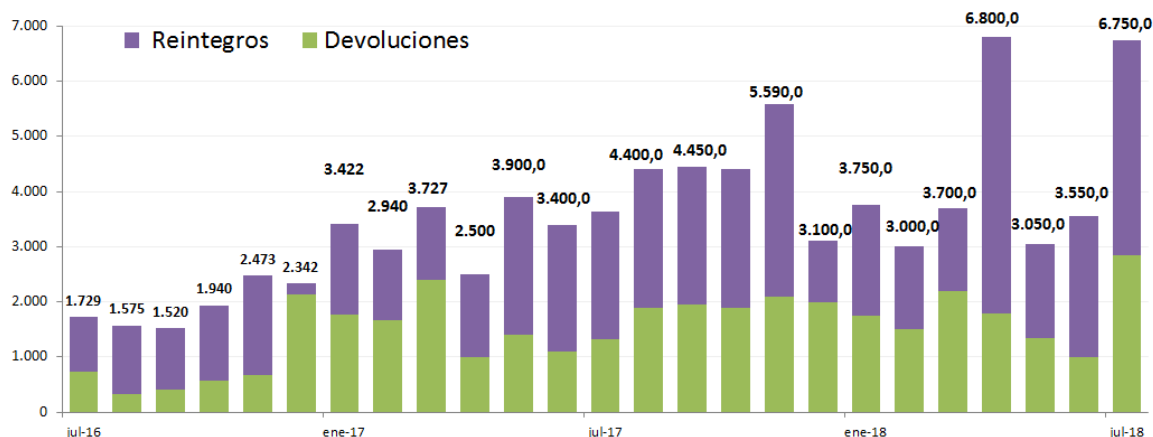
**Evolución de los componentes de IVA.
Variación interanual.**



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

Evolución de las devoluciones y reintegros de IVA

En millones de pesos



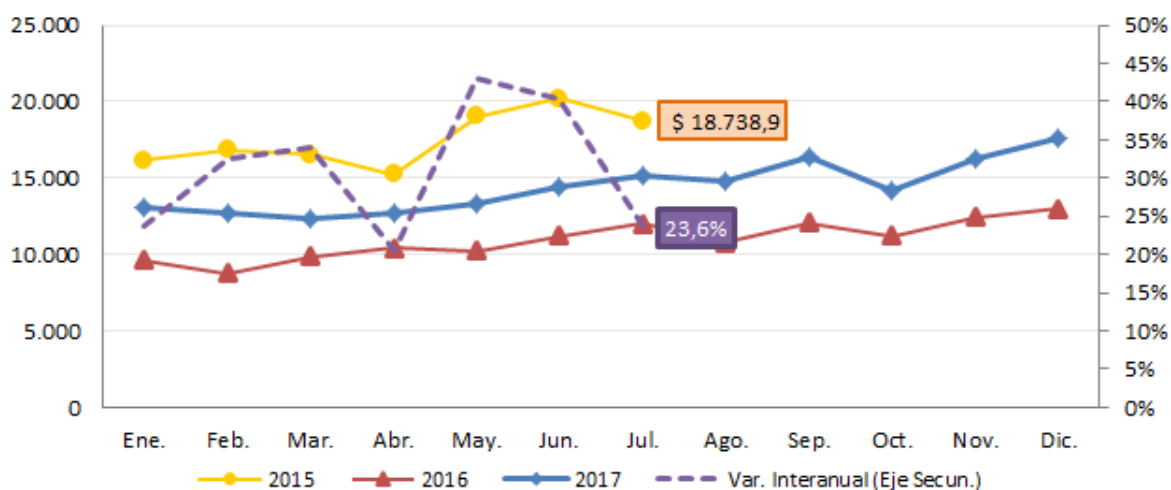
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

Créditos y Débitos en Cuenta Corriente mostró en julio de 2018 un desempeño que lo ubicó en el segundo lugar en cuanto a la variación interanual. Su recaudación nominal mensual se ubicó en \$18.739 millones, creciendo un 23,6% interanual en términos

corrientes y pasando a mostrar una caída en términos reales del 5,4% interanual. Al considerar la evolución a lo largo del año 2018, se observa que el *impuesto al cheque* acumuló \$122.819 millones, lo que implicó un crecimiento interanual del 31,1% con respecto al acumulado entre enero y julio del año previo.

El crecimiento de la recaudación por el impuesto al “Cheque” se ralentizó en julio luego de observar un crecimiento real igual al 10,8% (en promedio) en los meses de mayo y junio. Las razones a considerar serían las siguientes. Por un lado, se incrementaron las operaciones bancarias en los meses mencionados, fruto de la demanda de divisas extranjeras; lo que generó una importante reacción de las transacciones bancarias. Por otro lado, se habrían efectivizado pagos del impuesto para contar con la posibilidad de tomarlo a cuenta de Ganancias, tal como está previsto en la reforma tributaria sancionada a fines del año pasado para poder gozar de ese beneficio.

Recaudación mensual de Créditos y Débitos en cuenta corriente en millones de \$ y Variación Interanual.



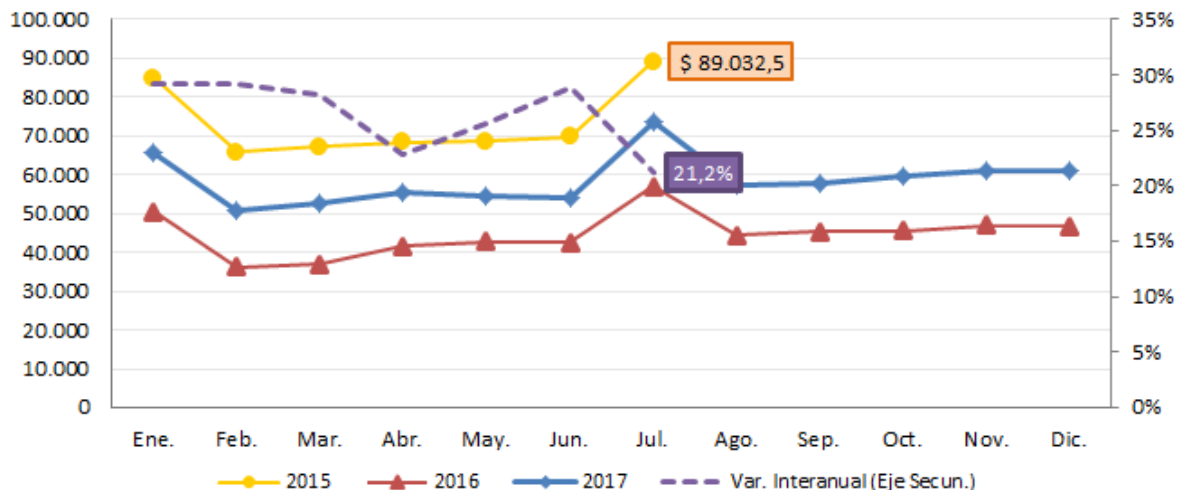
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

Aportes y contribuciones a la seguridad social ocupó, en el séptimo mes del año, el tercer lugar en términos de crecimiento interanual al registrar \$89.033 millones lo que

equivale a un crecimiento interanual en torno al 21,2%. Al considerar la variación en términos reales, la recaudación cedió un 0,4% interanualmente. Se observa una marcada estacionalidad en la recaudación de mencionado tributo a lo largo del mes de julio producto del pago de aguinaldos, lo que implica un aumento extraordinario en la recaudación de mencionado tributo. La performance de julio ya estaría mostrando los primeros efectos de la reforma tributaria sobre las contribuciones patronales. El avance de los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social se encuentra atado al desempeño del mercado laboral. En consecuencia, se observa que a lo largo del año 2017, el empleo formal evidenció una recuperación respecto al año 2016 impulsado principalmente por la categoría Independientes (Monotributo, Monotributo Social y Autónomos). Seguidamente se encuentran los Asalariados Privados que evidenciaron un incremento de 79.400 puestos laborales más que los registrados en enero del año 2017. Paralelamente, de acuerdo a los datos de empleo formal, se observa que el componente que más aportó al crecimiento del empleo consiste en los asalariados privados, que en el mes de Abril de 2018 pasaron a representar el 38% de la creación mensual de empleo formal al igual que los Monotributistas independientes crecieron su participación al representar el 26%. En efecto, se registró en el acumulado parcial un decrecimiento real de los Aportes y Contribuciones igual al 0,8% con respecto al acumulado entre enero y julio de 2017.

Recaudación mensual de Aportes y Contribuciones en millones de \$ y

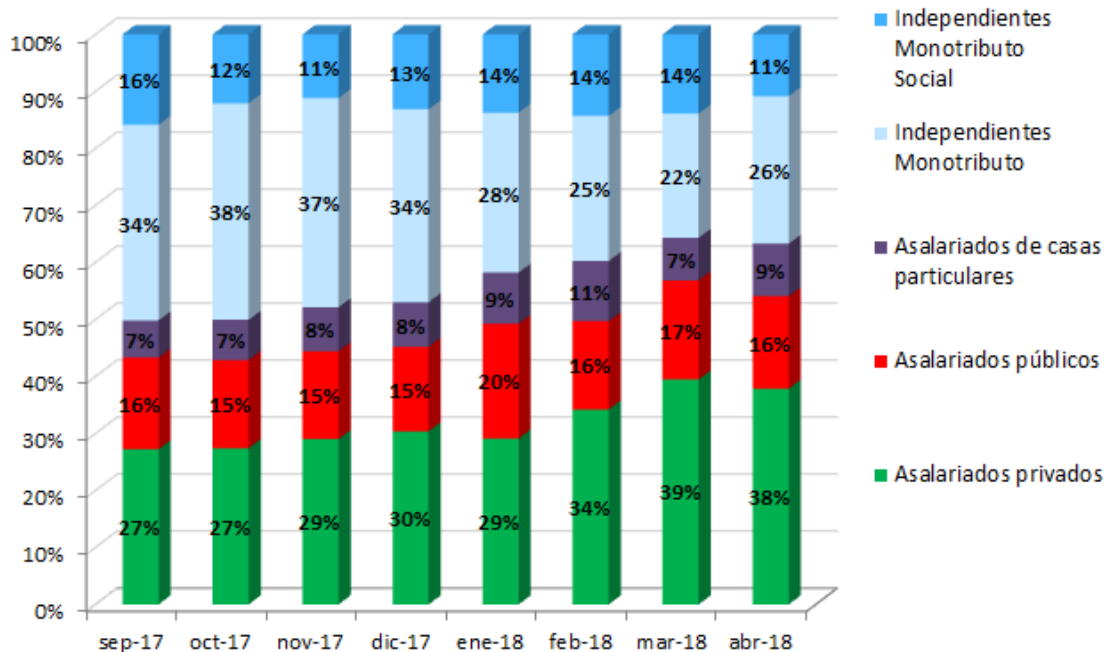
Variación Interanual.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

Aporte al crecimiento de asalariados registrados, según la modalidad ocupacional.

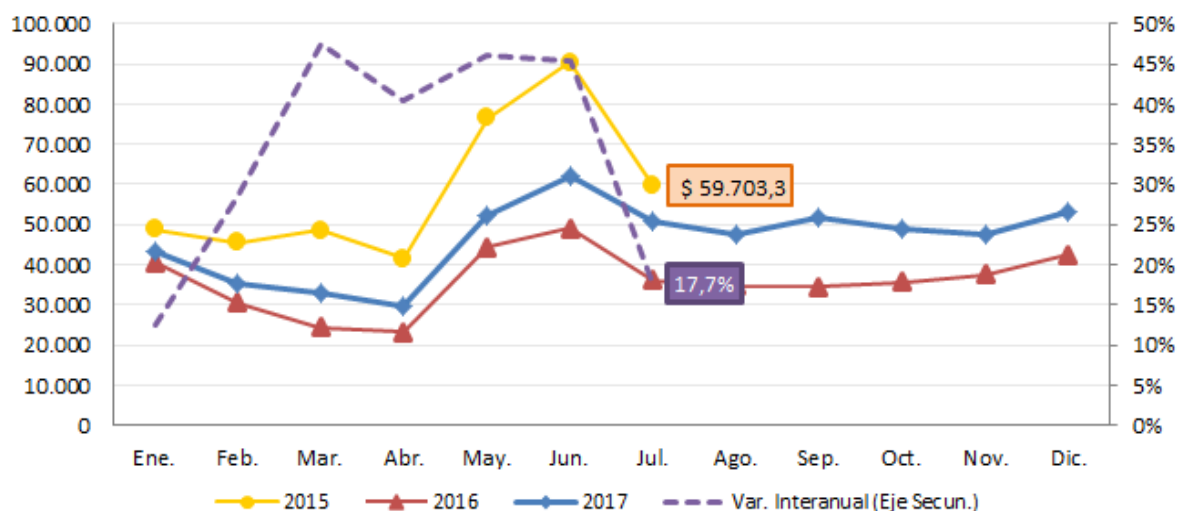
Participación en los últimos meses.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

Ganancias se posicionó en el cuarto lugar en cuanto al crecimiento interanual en el mes de julio (subió 17,7% con respecto a su par de 2017). En términos reales, julio mostró una caída interanual del 9,9%. La recaudación correspondiente a dicho tributo sumó en el pasado mes \$59.703 millones. Al considerar el acumulado parcial correspondiente a los 7 meses del año, se observa que Ganancias ha crecido 34,1% con respecto a igual período del año previo, por lo tanto, en términos reales presentó una variación interanual positiva igual a 5,3%. Parte del crecimiento es compatible con la situación del mercado laboral, evidencia signos ambiguos de recuperación e incrementa la base tributaria de mencionado impuesto. A su vez, en julio se recaudaron, tal como informaron fuentes de AFIP, \$1.130 millones bajo el impuesto a la renta financiera sobre personas no residentes.

Recaudación mensual de Ganancias en millones de \$ y Variación Interanual.

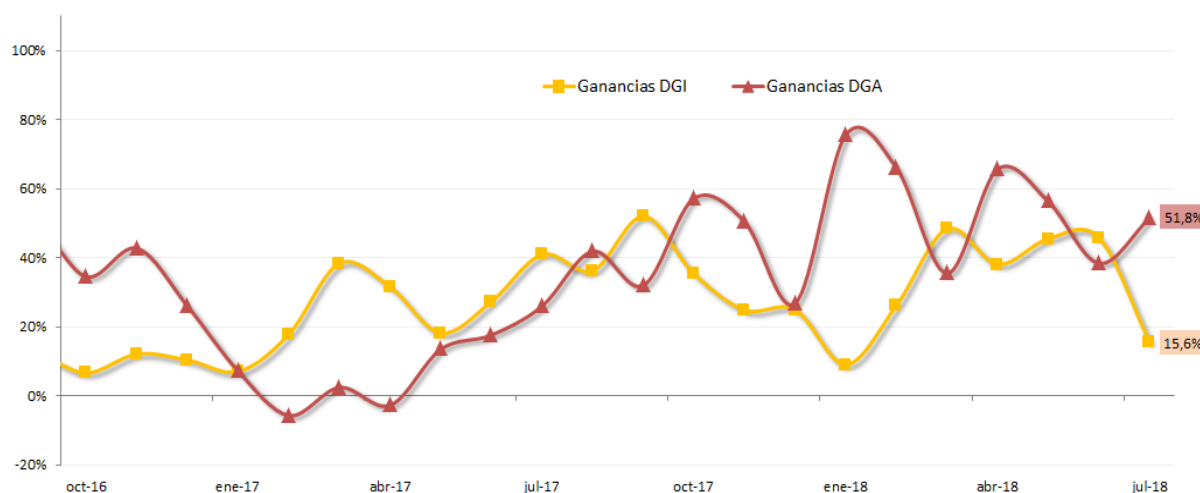


Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

En lo que respecta a sus componentes, el impositivo (Ganancias DGI), recaudó \$55.073 millones, creciendo 15,6% en relación a julio del año 2017 (-11,6% real), mientras que el componente aduanero (Ganancias DGA), recaudó \$4.630 millones, mostrando un crecimiento nominal en torno al 51,8% (+16,1% real). La merma en el crecimiento real del

componente interno responde al calendario de vencimientos del impuesto a las ganancias, puesto que en el mes de julio del año pasado vencieron los plazos para la presentación de declaraciones juradas de personas físicas, mientras que este año la misma se postergó para el mes de agosto.

Evolución de los componentes de Ganancias Variación interanual



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

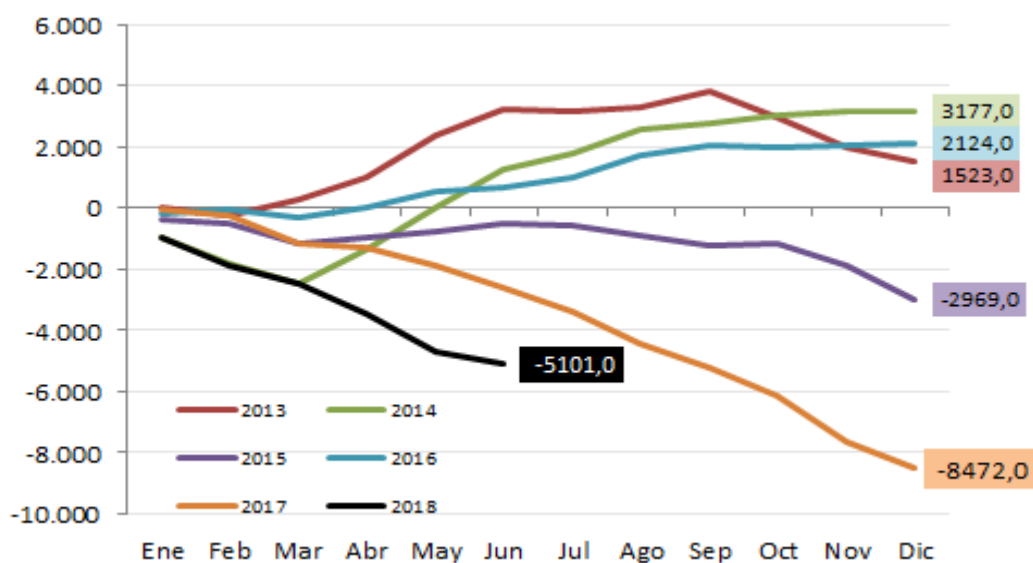
En lo que respecta a los tributos ligados al comercio exterior, se apreció a lo largo del año pasado un comportamiento oscilante, que se mantiene con los datos efectivos correspondiente en los 7 meses consumados del año 2018.

Al considerar julio de 2018, los **Derechos de Importación** registraron una recaudación de \$9.767 millones. Se observó por lo tanto un crecimiento interanual en torno al 66,8%. La suma de lo que se recaudó en los 7 meses por este tributo se ubica en \$55.579 millones; y registró un crecimiento igual al 54% con respecto a igual periodo del año previo. En cuanto a las variaciones en términos reales, se observa un desempeño en la misma

dirección: aumentó 27,6% con respecto a julio de 2017 y creció 21,2% si se considera el acumulado parcial.

Como se ha señalado en informes anteriores, la evolución de este tributo se encuentra alineada con lo ocurrido en los componentes aduaneros de los principales impuestos, IVA DGA y Ganancias DGA. Los tributos vinculados al ingreso de bienes desde el exterior que gravan principalmente la adquisición de bienes finales; y como se puede apreciar según la última información disponible, el comercio exterior argentino se muestra en constante crecimiento por el lado de las importaciones, mientras que solo algunos sectores del complejo exportador evidencian signos de recuperación en sus actividades con el exterior.

**Saldo Cuenta Corriente. 2016-2017-2018.
Acumulado Parcial en millones de U\$S.**

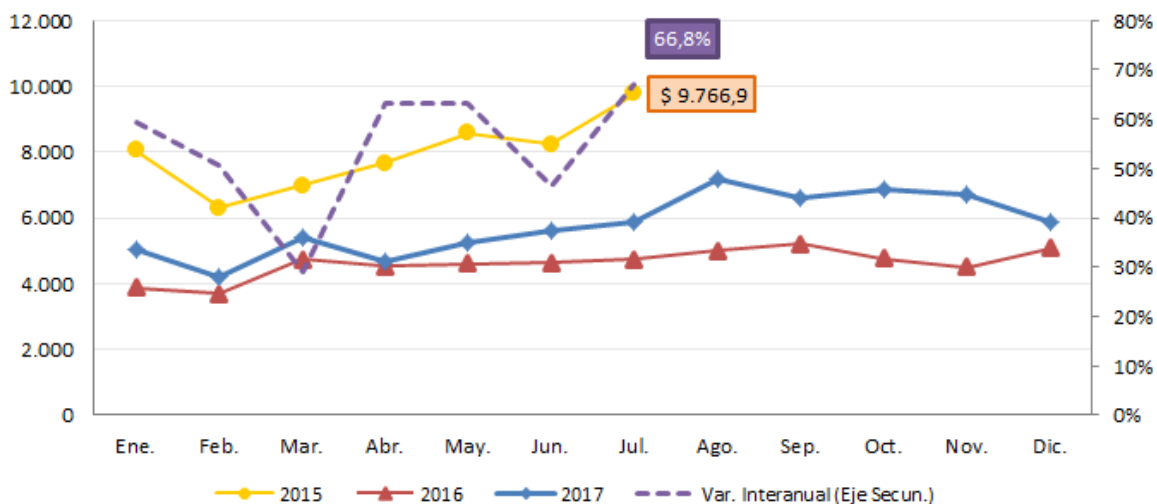


Fuente: INDEC

En consecuencia, producto de un tipo de cambio real bajo y de que el complejo exportador no experimenta avances significativos, la balanza comercial resulta deficitaria. En el primer semestre del año 2018, el déficit acumulado de cuenta corriente significó U\$S5.101 millones.

Recaudación mensual de Derechos de Importación en millones de \$ y

Variación Interanual.

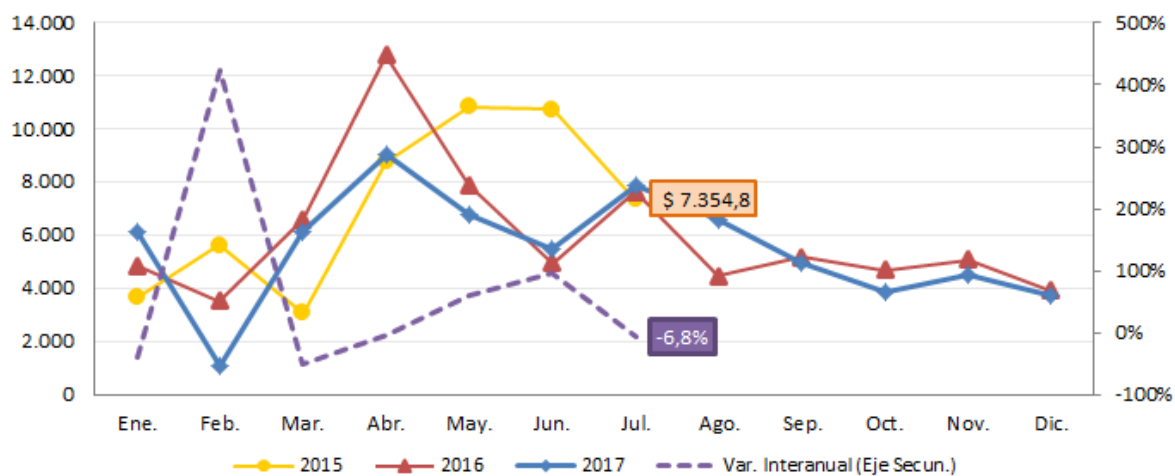


Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. y Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba

Los **Derechos de exportación** registraron en el séptimo mes del año 2018 una performance negativa. Los \$7.355 millones ingresados por este concepto en el mes de julio resultaron un 6,8% por debajo a lo ingresado para el mismo mes del año 2017. Del mismo modo, en los 7 meses del año se recaudaron \$50.035 millones por retenciones, un 17,7% superior que lo recaudado para igual período del año 2017. Si se mide en términos reales, la caída interanual en julio fue del 28,7%, y la baja en el acumulado fue igual al 7,8%.

La disminución (y eliminación en algunos casos) de retenciones a los productos primarios afectó negativamente la recaudación durante 2017, lo que persistió claramente en los primeros meses de 2018 y se profundizó por la sequía que afectó la producción del complejo agrícola. En efecto, es de esperar un incremento en la liquidación de la producción por parte de los productores, dado que prima en los últimos 2 meses un tipo de cambio más elevado y un reacondicionamiento de expectativas al alza.

Recaudación mensual de Derechos de Exportación en millones de \$ y Variación Interanual



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

Particularmente, el desempeño registrado por los tributos ligados al comercio exterior en el mes de julio se debe, en gran medida, a la devaluación cambiaria; lo que eleva el valor de las transacciones valuadas en pesos y por lo tanto, aumenta la base para la posterior recaudación impositiva.

Tipos de instrumentos

En lo que se refiere a los tributos clasificados por la materia gravada, se observa que los *Impuestos internos sobre transacciones, bienes y servicios* mostraron a lo largo de julio de 2018 un avance interanual de 35,5%, nuevamente con un elevado desempeño de los tributos específicos que recaen sobre combustibles, acompañados por IVA y el impuesto al cheque.

En el caso de los recursos del *Sistema de Seguridad Social*, crecieron un 21,2%, con una leve desaceleración frente a los meses anteriores.

El rubro *Comercio Exterior* evidenció un avance, impulsado por los Derechos de Importación, al avanzar un 24,9% con respecto a julio de 2017.

Los tributos englobados dentro de la categoría *Impuestos a ingresos personales y de sociedades* mostraron un avance de su recaudación en relación al mismo mes de 2017 (17,6%), afectada principalmente por el cambio en el calendario de vencimientos para personas físicas en el Impuesto a las Ganancias.

Los *Impuestos a la Propiedad* (Bienes Personales) retrocedieron un 63,5% en relación al séptimo mes del año 2017, producto de que la recaudación de julio de 2018 recaudó \$2.111 millones menos que lo recaudado en julio de 2017.

Principales tributos. Variación interanual y participación en la recaudación total. En pesos corrientes y en %.

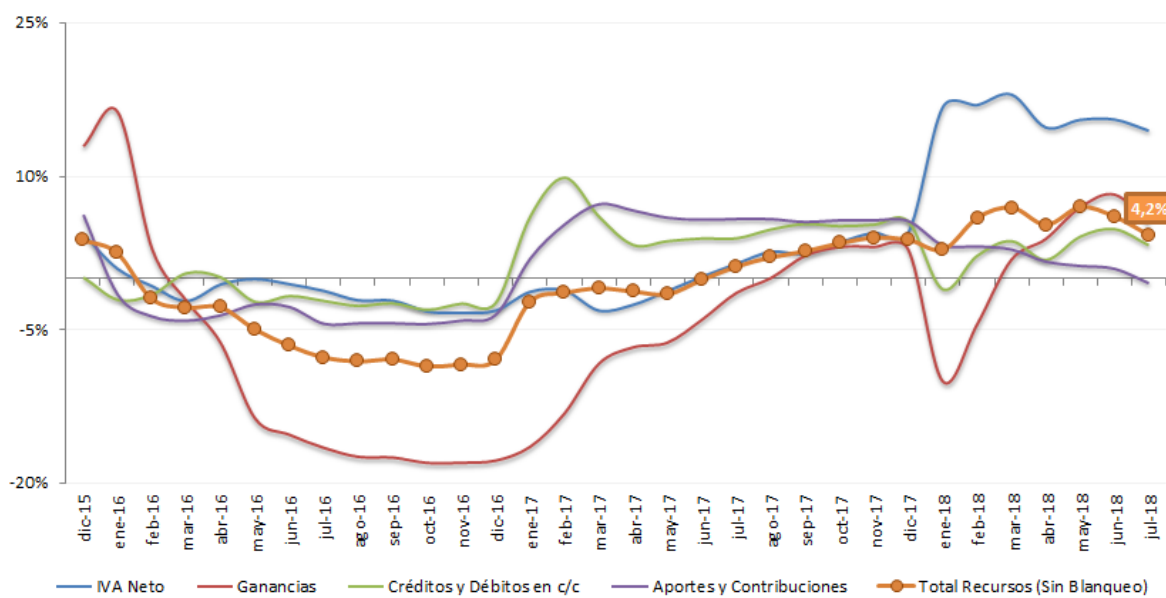
Principales tipos de impuestos	jul-17	jul-18	Var I.A
Impuestos a ingresos personales y de sociedades	50.869	59.816	17,6%
Ganancias	50.705	59.703	17,7%
Ganancia mínima presunta	164	112	-31,6%
Impuestos internos sobre transacciones, bienes y servicios	86.357	117.035	35,5%
Iva	61.940	87.554	41,4%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	4.140	6.505	57,1%
Combustibles Ley 23.966 - Otros	1.777	3.788	113,2%
Otros s/combustibles	3.339	449	-86,6%
Créditos y Débitos en cua. cue.	15.161	18.739	23,6%
Aportes y contribuciones a la Seguridad Social	73.430	89.033	21,2%
Impuestos al comercio exterior	13.865	17.321	24,9%
Derechos de importación y otros	5.973	9.966	66,9%
Derechos de exportación	7.893	7.355	-6,8%
Impuestos a la propiedad	3.326	1.216	-63,5%
Bienes personales	3.326	1.216	-63,5%
Restantes impuestos	9.479	9.474	-0,1%
Recaudación Tributaria Nacional	237.326	293.894	23,8%

Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

Evolución real de la recaudación.

Evolución Total Recursos Tributarios y principales componentes de la Recaudación.

Variación Interanual real del Acumulado Parcial de cada año.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

En 2017 y a comienzos de 2018 se consolidó una recuperación genuina de los Recursos Tributarios nacionales. Tal como se aprecia en el gráfico anterior, a partir del mes de Junio de 2017 los recursos totales registraron un crecimiento real impulsado principalmente por IVA Neto y Ganancias. A su vez, al considerar los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Débitos y Créditos en Cuenta Corriente, que sumado a los tributos previos dan cuenta del 86,8% de la recaudación total nacional, se observa un notable desempeño real de la recaudación nacional.